

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL VALLEDUPAR

SECRETARIA

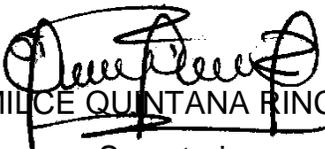
Medio de Control: ACCION DE GRUPO.

Radicados: 20001-33-33-006-2022-00389-00

INFORMA A LA COMUNIDAD

El Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Valledupar, AVISA a la comunidad en general que mediante auto del 07 de Septiembre de 2022, emanado del Juzgado Sexto Administrativo Oral de Valledupar se ADMITIÓ ACCIÓN de GRUPO radicada 20001-33-33-006-2022-00389-00 promovida por YANIRIS ESTHER MACEA ROCHA Y OTROS, contra el LA NACION – MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL y las demás personas que resulten interesadas en el daño causado al grupo de demandante o los posibles afectados por los mismos hechos debatidos.

Se publica la presente comunicación el día 12 de septiembre de 2022, en la página web del Juzgado Sexto a Administrativo Oral de Valledupar, en cumplimiento del artículo 21 de la ley 472 de 1998.



EMILCE QUINTANA RINCON
Secretaria